

### Datos del Producto

Número de Registro: ES-01354 Estado:  Vigente Fechas Inscripción: 01/07/2022 Renovación: Caducidad: 01/12/2026

Nombre Comercial: HERBICIDA TOTAL

#### Titular

**SBM DÉVELOPPEMENT SAS (Ecully)**

60 Chemin des Mouilles

69130 Ecully

(Lyon)

FRANCIA



#### Fabricante

**SBM DÉVELOPPEMENT SAS (Ecully)**

60 Chemin des Mouilles

69130 Ecully

(Lyon)

FRANCIA



### Composición

ACIDO PELARGÓNICO 3% [AL] P/V



### Envases

Botella de PET con pulverizador incorporado 0,5 - 1 L.  
Botella de HDPE con pulverizador incorporado 1 L.



### Usos y Dosis Autorizados



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
<b>Ámbito de Aplicación: No Agrario - Tipo de Usuario: No Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Otros (ver condic.)</b>						
Arbustos frutales	Dicotiledóneas anuales					
	Dicotiledóneas plurianuales					
	Hepáticas					
	Monocotiledóneas anuales					
	Monocotiledóneas plurianuales					
	Musgos	100 ml/m2	8	21 días	NO APLICABLE	Aplicar en post-emergencia de las malas hierbas alrededor del arbusto.
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Dicotiledóneas anuales					
	Dicotiledóneas plurianuales					
	Hepáticas					
	Monocotiledóneas anuales					
	Monocotiledóneas plurianuales					
	Musgos	100 ml/m2	8	21 días	NO APLICABLE	Aplicar en post-emergencia de las malas hierbas alrededor del arbusto.
Caminos	Dicotiledóneas anuales					
	Dicotiledóneas plurianuales					
	Hepáticas					
	Monocotiledóneas anuales					
	Monocotiledóneas plurianuales					
	Musgos	100 ml/m2	8	21 días	NO APLICABLE	Para caminos y sendas en jardinería exterior doméstica. Aplicar en post-emergencia de las malas hierbas.
Frutales de hueso	Dicotiledóneas anuales					
	Dicotiledóneas plurianuales					
	Hepáticas					
	Monocotiledóneas anuales					
	Monocotiledóneas plurianuales					
	Musgos	100 ml/m2	8	21 días	NO APLICABLE	Aplicar en post-emergencia de las malas hierbas alrededor del frutal.
Frutales de pepita	Dicotiledóneas anuales					
	Dicotiledóneas plurianuales					
	Hepáticas					
	Monocotiledóneas anuales					
	Monocotiledóneas plurianuales					
	Musgos	100 ml/m2	8	21 días	NO APLICABLE	Aplicar en post-emergencia de las malas hierbas alrededor del frutal.

### Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Arbustos frutales, Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Frutales de hueso, Frutales de pepita	1
Caminos	NP

### Condiciones Generales de Uso



Tratamiento herbicida al aire libre por pulverización foliar sin diluir con botella + pulverizador incorporado listo para su uso. Producto No indicado para usar en estructuras abiertas de protección (microtúneles, mallas antigranizo, mallas de sombreado y mantas térmicas). (\* Ver Otras indicaciones reglamentarias) Agite el producto en el envase antes de usarlo. Utilizar el producto de marzo a julio. Se recomienda no dirigir el producto a las partes verdes de las plantas (cultivos objetivo o cultivos adyacentes) durante la aplicación. En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta aplicación del producto.

### Clase de Usuario



Uso no profesional agrario y no agrario.

### Mitigación de riesgos en la manipulación



#### Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- No entrar en contacto con las áreas tratadas hasta que se haya secado la pulverización.
- Se recomienda el uso de guantes de protección química durante el manejo del producto.
- En el caso de que sea necesario realizar tareas de mantenimiento en los cultivos tratados, se recomienda ropa de manga larga, pantalón largo y calzado cerrado.

### Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P102 -Mantener fuera del alcance de los niños. (Únicamente para los envases destinados a jardinería exterior doméstica).
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 3
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H412 -Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

### Mitigación de riesgos ambientales



SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5m hasta las masas de agua superficial.  
SPE 8: Peligroso para las abejas. Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. No aplicar cuando las malas hierbas estén en floración.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

### Eliminación del producto y/o caldo



SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

### Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



### Otras Indicaciones reglamentarias

Autorizado para uso no profesional.

EUH208: Contiene 1,2-benzisotiazol-3-(2H)-ona (CAS 2634-33-5) y Mezcla de: 5-cloro-2-metil-4-isotiazolin-3-ona y 2-metil-4-isotiazolin-3-ona (3:1) (CAS 55965-84-9) . Puede provocar una reacción alérgica.

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

#### OBSERVACIONES:

En la etiqueta de este producto se deberá incluir la leyenda "autorizado para uso no profesional" en caracteres preferentemente visibles.

Se debe cumplir con las especificaciones recogidas en el Real Decreto 1311/2012 por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

(\*) Solicitud anterior al 1 de junio, para la evaluación no se han tenido en cuenta los nuevos criterios de evaluación de sistemas de cultivo, en consonancia con las conclusiones del Southern Member States Steering Committee (SMS SC) y los criterios de EFSA Journal 2014; 12(3): 3615.

